

DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS REGISTROS TECNICOS N° 378 21/07/2011

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.

INSCRIPCION REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA NATURAL.

2 2 JUL 2011

SANTIAGO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

resolución (e) nº 1731,

VISTOS:

- La solicitud presentada por don ANDRES ALEXIS MUÑOZ GUERRERO, para inscribirse en el Registro Nacional de al Consultores del MINVU;
- b) El Informe Técnico Nº 92, de fecha 20/07/2011, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para
- El D.S. Nº 135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones posteriores; c)
- La Resolución Exenta Nº 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega d) funciones en el Jefe de la Unidad de Ptanes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República Nº1600 de 2008, que fija normas sobre exención del e) trámite Toma de Razón:
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las f) Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio Nº17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al g) infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas

RESOLUCION:

Inscribase a don ANDRES ALEXIS MUÑOZ GUERRERO, Ingeniero Civil en Electricidad, Rut Nº 16.241,584-0 en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

<u>RUBRO</u> EST. PROYEC.

ESPECIALIDAD INGENIERIA

SUB-ESPECIALIDAD **ELECTRICA**

1602

COD.

CAT.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

MAURICIO GALLARDO SOTO ARQUITECTO JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA **DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBROGANTE**

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINYU
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCIÓN, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- SR. ANDRES ALEXIS MUÑOZ GUERRERO LA QUILLA Nº 700 <u>ÑUÑOA</u>

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00 www.seremi13minvu.cl